

136828

B

192222

MEMORIA DESCRIPTIVA

OMNIA MOTOR, Sociedad Anónima.- ESPAÑA.



4

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento de fabricación de ruedas para vehículos"

a favor de: OMNIA MOTOR, Sociedad Anónima, de nacionalidad y
residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento de fabricación de ruedas para vehículos
objeto de la patente de introducción de referencia tiene ca-
rácter de una verdadera novedad, por fundarse en una notable
mejora de producción.

5 En los dibujos que se acompañan, hechos sin escala de-
terminada y solo a título de mejor ilustración en la des-
cripción del objeto de dicha patente, pueden seguirse las
explicaciones que damos a continuación:

10 En las figuras 1 y 2 se vé, en frente y sección respec-
tivamente, una rueda constituida por una llanta continua 1,
la cual tiene un reborde circular 2, mientras que el otro
lado está doblado formando un muñón hacia el interior de la



1934

136823

- 2 -

llanta que determina la hendidura o canal 3. El final 4 del
muñón no excede del diámetro de la superficie exterior de la
15 llanta, a fin de poder introducir los aros de bandaje 5, que
pueden ser de cualquier forma en lo que se refiere a su per-
fil.

A fin de evitar que al montar el neumático salga de la
llanta el aro de bandaje correspondiente a la parte del mu-
20 ñón, se introduce en la hendidura del mismo un aro extensi-
ble, o sea el aro 6, que comúnmente adopta un perfil de su
sección formado por dos triángulos, pero que puede tener tam-
bién cualquier otra forma, el cual está cortado en un punto 7
del mismo, a fin de que con la extensibilidad que esto le de-
25 termina, pueda ser introducido fácilmente en la hendidura del
muñón y alinear y retener el aro de bandaje correspondiente.

Otra ventaja de este nuevo procedimiento de fabricación
es la entalladura 8 que perpendicularmente a la cara interna
de la llanta se ha hecho cerca del origen de la pendiente de
30 la cara interna del muñón, la cual es de gran utilidad para
el montaje de las llantas al resto de las ruedas cuando es
desmontable el sistema de sujeción.

Estas ventajas de aro extensible y entalladura descri-
tas son susceptibles de tenerlas la totalidad de las llantas
35 que pueden construirse, cualesquiera que sean sus dimensiones
y clase del material con que se fabriquen, siempre que no al-
teren la esencialidad de la presente patente de introducción
de un procedimiento de fabricación de ruedas para vehículos.

De la misma forma, en nada altera la esencialidad de la

40 ⁴⁴ patente la forma del taladro de la llanta para el paso de la válvula y el sistema de montaje de la llanta al resto de la rueda, que puede ser de radios, de fundición, de disco, etc., del mismo modo que puede ser fijo o desmontable el sistema de sujeción.

N O T A

45 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de ruedas para vehículos, caracterizado por formarse en parte las llantas de un aro continuo uno de cuyos
50 lados está doblado en ángulo recto formando un reborde alrededor de la llanta, mientras que el otro lado está doblado formando un muñón hacia el interior de la misma y una hendidura en la cara exterior, formándose en el origen de la pendiente del muñón respecto a la cara interna de la
55 llanta una interrupción de dicha pendiente que constituya una zona anular plana perpendicular a la citada cara interior de la llanta.

2.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de ruedas para vehículos, de acuerdo con la
60 reivindicación anterior, caracterizado además por poder adaptarse dos aros de bandaje que entran libremente en el exterior de la llanta, de forma que al montar el neumático uno de ellos quede retenido por el reborde que tiene en su alrededor la llanta, y el otro se apoye contra un aro ex-



65 tensible que se coloca en la hendidura del muñón.

3.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de ruedas para vehículos, de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, cualquiera que sea la forma del montaje de las llantas descritas al resto de la rueda, 70 que puede ser de radios, de fundición, de disco, etc., y tanto si el montaje es para ruedas sencillas como si son gemelas.

4.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su 75 esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de ruedas para vehículos".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Diciembre de 1934.

P. p. de: OMNIA MOTOR, Sociedad Anónima,

B136823

136823

OMNIA MOTOR, S. A.

Moje dnica

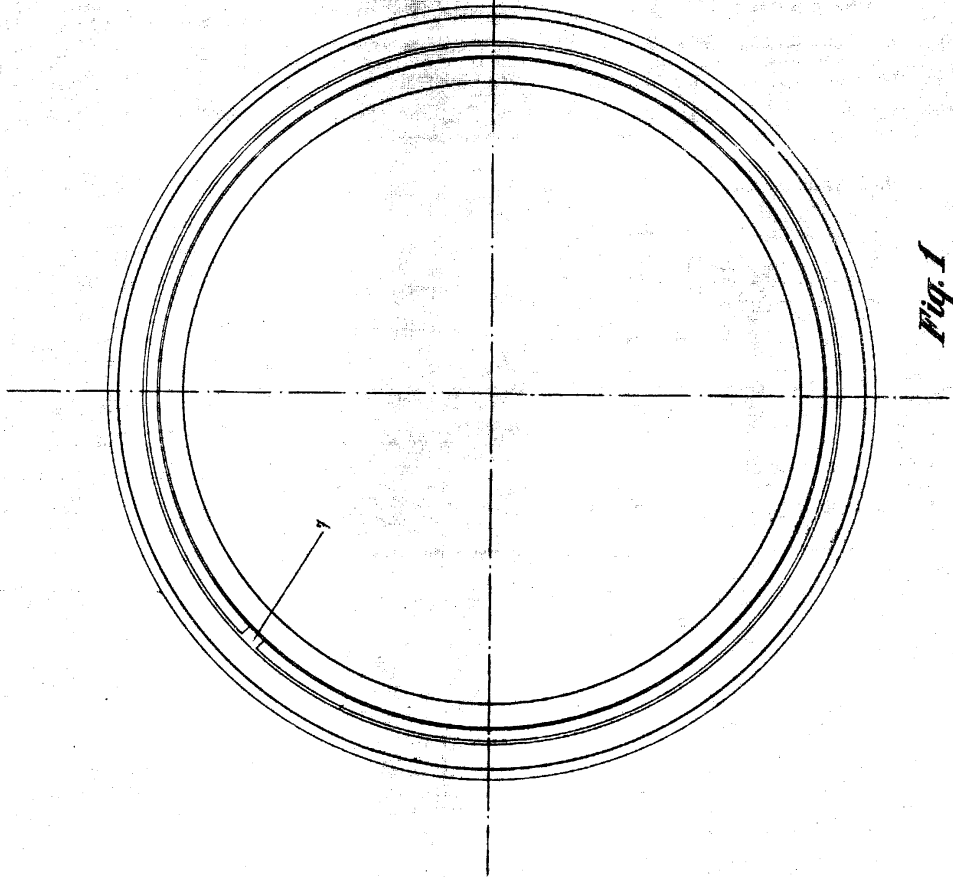


Fig. 1

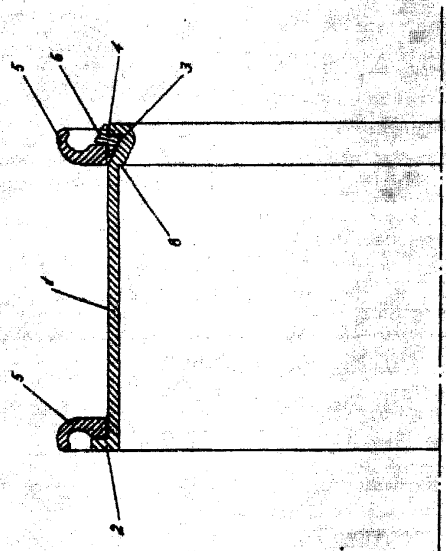


Fig. 2

ESCALA VARIABLE
Barcelona 21 1959